

**ACUERDO N° 319 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON:** I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el día 28/12/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **CINTHIA ELIZABETH DIAZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 6/02/17.

III) DESIGNAR Médico Pediatra Subrogante, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. DARIO EDUARDO VILLAROEL, a la Dra. **FATIMA VEGA**, el día 22/12/17.

IV) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Lic.), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 15/12/17.

V) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Lic.), al Sr. **MARTIN ESTEBAN CIPPITELLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 14, 15 y 16/12/17.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. N° 261/15 - Régimen de Lic.), al Sr. **DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ZUNINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, desde el día 16/12/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.